

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 042

Nombre de la Empresa:	<b>Geotec Ingeniería Ltda.</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>CONTRATO 3034037 ODS / 3034037-ECP-42</b>	Código QR
-----------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--	-----------

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

AJUSTE DEL PMAE PARA LA CONVERSIÓN DE LOS POZOS GUATIKUÍA 10,12,14 Y 17H APIAY 11,16 Y 60, SURÍA 15 Y LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS FACILIDADES ASOCIADAS EN EL BLOQUE APIAY, PARA EL CAMBIO DE TRAZADO DE LA LINEA DE FLUJO AP60

### Descripción general de actividades:

El alcance de las actividades en la zona se describe a continuación:

- Mediante los recorridos de campo se verificará la información en las áreas de intervención y levantamiento de información primaria

### Tiempo de ejecución:

02 días

### Fecha estimada de inicio:

11/01/2023

### Ubicación de los trabajos:

Alto Pompeya / Fase Campo

### Canales de atención del contratista:

Claudia Patricia Mejia Perez

Directora de proyectos

[Claudia.mejia@geotecingenieria.com](mailto:Claudia.mejia@geotecingenieria.com)

cel. 3203069094

### Administrador de Ecopetrol

Jose Luis Caceres Galvis

### Interventor de Ecopetrol

Claudia Susana Villalobos

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 042

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
Se deja en blanco	Servicio de Transporte de Personal	UN	2		2	<p><b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos Mínimos Legales:</b> Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: 5 años</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), RUC y Plan Estratégico Vial</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos, conductor</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>2 Camionetas 4x4 con Platón, conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 8 horas de lunes a sábado, con conductor. Servicio por día y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Los servicios se realizarán por llamado.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Consecutivo Interno: 042**

	Servicio de Hospedaje – Alimentación	GL	1	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo.</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Protocolos de Bioseguridad certificados por la alcaldía o municipio.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de alojamiento para 3 personas en habitación sencilla, debe incluir desayuno, almuerzo y cena.</p> <p>No se requieren servicio de lavandería.</p> <p>Los servicios se realizarán por llamado.</p>			
	Servicio de pruebas de Covid -19	Unidad	2	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida que cuenten con el certificado para Elaboración de PCR</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Consecutivo Interno: 042**

	Empresas de Dotación y EPP	Unidad	2	2	<p><b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de Elementos de Protección Personal</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Suministro de EPP de acuerdo a la siguiente <b>Fichas técnicas de los EPP:</b></p> <p>CAMISA MANGA LARGA OXFORD. Camisa tipo oxford con botones, manga larga, con bolsillos delanteros. Azul Claro.</p> <p>BOTAS DE SEGURIDAD ASTM 2413-11</p> <p>Chaqueta fabricada en tela poliéster con recubrimiento en PVC cal 18. Botas sin puntera.</p> <p>CASCO TIPO I. Norma ANSI Z89.1 – 2003 Clase “E”</p> <p>CAPUCHÓN TIPO CHAVO O MONJA: Protección en cabeza, cuello y nuca. Ajuste en cuello con velcro. Realizado 100% poliéster o drill universal.</p> <p>GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO: Norma ANSIZ87.1</p> <p>GUANTE DE NYLON RECUBIERTOS CON POLIURETANO Cumple con los estándares bajo la norma Europea EN 388/420 de Riesgos Mecánicos</p>		
--	----------------------------	--------	---	---	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 042

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	Servicio de Transporte a 30 días de radicada la factura Servicio de Alojamiento – Hospedaje 50% al inicio de las actividades 50% al final de las actividades Servicio de dotación- exámenes médicos y pruebas PCR al contado al momento de adquirir el servicio.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Para las facturas de 30 días se enviaran a través de correo Electrónico
<b>Proceso de radicación</b>	Una vez prestado el servicio al día siguiente hábil enviar la factura por medio electrónico al contacto para facturación para las facturas de 30 días (Crédito)
<b>Contacto para facturación</b>	Marcela Galeano- <a href="mailto:facturacion@geotecingenieria.com">facturacion@geotecingenieria.com</a> - <a href="mailto:contabilidad@geotecingenieria.com">contabilidad@geotecingenieria.com</a> Cel. 311 2545757

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Hasta el 06 de enero
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	6:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:Rodrigo.lombana@geotecingenieria.com">Rodrigo.lombana@geotecingenieria.com</a> habilitado para recepcionar la intención de participar y el recibo de ofertas.
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Rodrigo Lombana Martinez 3045701313

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 042

## OBSERVACIONES

Los servicios se realizarán por llamado.

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*